

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00 9

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DEPROSER CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DEPROSER CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04 Q.IJ. de

29 Dic 2004

5110

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objetivo las siguientes actividades: se dedicará a la Tercerización, selección, capacitación y manejo de nóminas.....”

Quito,

29 Dic 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
~~DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO~~
~~JURIDICO DE COMPAÑIAS~~


CS/Img.
EXT. 2516
EXP. 91762